

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

CANALES Y PANTANOS

Así como los antiguos habitantes de Babilonia trataron, con el fin de librarse de un segundo diluvio, de construir su famosa torre y por este medio eludir el castigo de Dios, así en España, para conjurar ó atenuar los efectos de una nueva sequía, como la padecida hace dos años, se ha echado á volar la idea y ha ido tomando cuerpo, de construir canales y pantanos para retener en los últimos las aguas de invierno y por medio de los primeros llevarlas á regar los campos en los meses de sequía ó de verano. Y como aquí toda idea que halaga y seduce á los sentidos pronto halla prosélitos y se abre camino, sin mirar si es viable y beneficioso para el fin que se le destina, hoy la construcción de canales y pantanos la tienen aceptada en sus programas las Cámaras de comercio y agrícolas, el partido de la concentración republicana, la ha defendido en muchos artículos *El Imparcial* y creemos que la entrada en el ministerio del Sr. Gasset lleva como fin la construcción de los canales y pantanos. Nosotros teníamos un amigo que parecía que tenía el don siniestro de atraerse hacia sí las desdichas y desgracias; mas como en este mundo todo trae compensación, con cualquiera ilusoria esperanza se consolaba, con tal que le halagase sus sentidos ó amor propio, y entre dos, que el uno le lisonjeara ocultándole el peligro y el otro le dijera la verdad señalándole, siempre prefería al primero, y de este modo, mientras se alimentaba de ilusiones y quimeras, vivía feliz hasta que venía á despertar de su letargo la realidad acompañada del desengaño. Y como este amigo nuestro es la nación española, que siempre está viviendo de esperanzas, hijas de quimeras é ilusiones, cuyo resultado es que de cuando en cuando sufra catástrofes y desengaños y camine de

desdicha en desdicha y siempre crea al que más la fascina, halaga, lisonjea y seduce ofreciéndola riquezas imaginarias. Se ha dicho que el Sr. Sagasta es opuesto á que se gaste el dinero del Estado en la construcción de canales y pantanos y si es cierta esa oposición siempre será la causa la misma que hace 36 años nos llevó á estudiar esa clase de obras en la parte económica, ó sea la de saber si el capital que se emplee en canales y pantanos puede dar un 4 ó 5 por 100 de interés, ó si está destinado á perderse ó quedar enterrado en el fondo de esas obras. Y de ese estudio que llevamos á cabo al deshacerse como fuego fatuo la ilusión creada al construir dos famosos canales, que fueron funestos para el que dió capital para construirlos, hemos sacado el convencimiento de que de cien obras de esta clase que se construyan en España, el 95 por 100 del capital que se emplee en ella será totalmente perdido, sin que dé un céntimo de interés, entre muchas razones, por las siguientes:

1.ª Porque como España está situada en un confin del continente y además cortada y aislada por los Pirineos, la nación no tiene más aguas que las que recoge en la Península, cosa que no sucede con las demás naciones de Europa.

2.ª Porque teniendo nuestra nación muchas cordilleras, cerros ó montañas, que no son otra cosa que grandes rocas cubiertas de pequeña capa de tierra ó guijo, no retienen las aguas llovidas, ni las nieves deshechas en invierno para arrojarlas el verano, causa por la que los ríos, caudalosos en tiempo de lluvias, quedan casi secos cuando no llueve, que es cabalmente cuando se necesita el riego.

3.ª Porque en la mayor parte de las regiones de España es perjudicial el riego, no siendo en Mayo y Junio, para los cereales, y desde mediados de Mayo á Septiembre para las hortalizas y legumbres, y en dos meses de regadío para los

primeros y cuatro para las segundas no es posible sacar á los regantes el interés de un año del capital empleado en esas obras.

Y 4.ª Porque de construir pantanos para retener en ellos las aguas de invierno, es duplicar el coste de los canales, máxime siendo, por regla general, muy costosas esa clase de obras; pues cuando se han llevado á cabo algunas han costado tres y cuatro veces más que lo que para ellas se había presupuestado.

Como al celebrar el último Consejo de ministros ha indicado el Sr. Gasset á los periodistas que en el primero que se celebre abordará la cuestión de los canales y pantanos, rompemos nuestro silencio en escribir dando la voz de alarma sobre los peligros que corre la nación, si por cuenta del Estado se construyeran esas obras, que serían la roca Tarpeya para nuestra hacienda; pues por más que en contra de nuestra opinión se ha de invocar la ciencia de los ingenieros de caminos, canales y puertos, hemos perdido el miedo á la ciencia en las cuestiones ligadas á las económicas desde que hemos observado con dolor y tristeza que de 28.000 individuos que habrá en España que han cursado y aprobado la asignatura de Economía política, no hay 10 que la dominen ó sean capaces de resolver los múltiples problemas que produce en la práctica la ciencia económica y 5 que sepan la más útil y conveniente para España, porque cada nación y cada individuo necesita su economía particular arreglada á sus recursos, gastos, etcétera.

Y como el problema de la construcción de canales y pantanos es un problema económico, no vamos á conceder á los ingenieros lo que negamos á los abogados, lo que negamos á los que han estudiado y aprobado la ciencia de la economía política.

Como España es una de las naciones que menos se cuidan de estudiar los pro-

blemas económicos (que no se resuelve uno sin crearse otro) el mismo año que se inició la idea de la construcción de los canales y pantanos, se inició también la del servicio militar obligatorio, y si para esto último no se tuvo en cuenta por los iniciadores que las naciones que le tienen establecido admira y asombra la cifra del presupuesto del capítulo de guerra; para la de los canales de riego no tuvieron presente la escasez de nuestros recursos, la poca agua de nuestros ríos, (en los meses que se debe regar) lo accidentado del terreno canalizable y regable y lo costosas que son en España las obras públicas, tanto por su mucha duración y mala administración, cuanto porque hay que atravesar con los canales, por regla general, cerros, barrancos, rocas y precipicios.

Así es que para combatir la idea de construir canales y pantanos por cuenta del Estado, no nos arredra que diga la ciencia que se pueden hacer y sacar interés al capital que se emplee en ellos, porque así como no dudamos que nuestros ingresos son capaces de construir presas, pantanos, puentes y canales, así no hemos de temer en entrar á discutir con ellos en la parte económica, que es la principal, los mismo en las obras públicas que en la industria, comercio, agricultura y en todo.

Como la ignorancia, amasada con errores que halagan los intereses y pasiones, no razona ni reflexiona, tenemos la seguridad de que la utopía de construir canales y pantanos seguirá su camino hasta que se estrelle en los primeros que se construyan; mas apesar de eso y de estar convencidos de que nuestras voces de alarma no se oirán, por la sordera incurable que padece España en las cuestiones de Hacienda, nos quedará la triste satisfacción de que algún día, cuando la nación sufra las consecuencias de su indiferencia ante el peligro, podamos escribir y recordar que hubo algún hijo

de la madre patria que la avisó cuando todavía era tiempo.

En otro u otros artículos diremos la causa del por qué hace 37 años que empezamos á hacer estudios sobre los canales; y para que nadie estrañe que quien ha escrito tanto en pro de traer las aguas del río Jarama á Madrid, para emplearlas como fuera menester, se oponga y escriba para que por cuenta del Estado se hagan ó construyan canales de riego para regar los campos.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 8 de Mayo de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Preocupan hondamente los sucesos que se van desarrollando. Procesados los individuos que forman el directorio de la Unión Nacional, ha sido y continúa siendo el tema de todas las conversaciones este asunto delicadísimo. Declarado el procesamiento por el juzgado, pero quedando en libertad los procesados, se les ha exigido 500 pesetas para responder de las costas, más la obligación de presentarse en los últimos días de cada mes, disposición que suscribieron los Sres. Paraiso, Costa y demás individuos. Como estaba anunciado, el Sr. Paraiso marchó á Guadalajara, en donde, según los telegramas que se han recibido, todos los elementos productores le hicieron un estruendoso recibimiento. En la entrada de la calle Mayor de aquella capital se levantaba un arco de follaje con un letrero que decía: *Los Gremios de Guadalajara al Directorio de la Unión Nacional.*

Desde la estación, el Sr. Paraiso llegó al Salón-Castillo, en donde se le tenía preparado un banquete de doscientos cubiertos. Mientras duró el almuerzo una

—Padre.... dijo loco de júbilo, ya está aquí.

—Bien, contestó su padre; copia el sobre y guárdalo.

—Ya está copiado, contestó Manuel á los pocos momentos, y lo he puesto detrás de un pote.

—¿De qué pote?

—Del de unguento amarillo.

—Muy bien, vamos á ver.

Padre é hijo hicieron la operación, que ya conocemos, para abrir la carta mediante el vapor del agua hirviendo; y cuando hubieron conseguido su objeto, se sentaron los dos á la mesa, habiendo cerrado al principio por dentro la puerta de la botica, dejando á un lado la carta del señor cura, ojeada por ellos, y poniéndose de codos sobre la mesa, don Telesforo escuchaba con interés á su hijo, que leyó de este modo:

«Antonio: ¡Cuánto te amé la tarde que nos despedimos junto á la fuente y cuánto sufrí al observar que no ibas por la noche á darme tu último adiós! Estoy segura que tú también sufrirás mucho, porque sé lo que me amas, porque conozco bien tu corazón.

»A las doce de la noche, cuando vuestra música llegó á la puerta de mi casa, aun no me había dormido, estaba pensando en tí. Oí tus cantares y comprendí que aquellos cantares eran la despedida que tu alma enviaba á la mía; tú cantabas para mí en la calle, y yo vertía lágrimas para tí en la cama.

»Desde aquella triste noche todo ha concluido para mí....»

Hizo ademán de hablar Manuel, pero su padre le dijo:

—Phs... Calla y sigue, después dirás lo que quieras.

Manuel siguió leyendo:

«Desde aquella noche todo ha concluido para mí; desde aquella noche paso la vida junto á mi madre: con nadie hablo sino con ella y con el señor cura; casi no veo á nadie, al señor cura y á ella. Cuando voy al huerto acompañada del cariñoso Gallardo, me

que no sabe cuando se trata del objeto de su amor. ¿Conoces esta letra?

—¡Es suya!—exclamó Enriqueta con marcado sobresalto.

—¿Ha escrito Antonio?—preguntó agitada la tía Inés.

—Al señor cura—contestó Enriqueta.

—Y á tí—añadió el señor cura, entregándole la carta loco de contento; porque aquel buen sacerdote sufría con el que sufre y con el que goza gozaba.

—¡Dios mío!... ¡Con qué fervor se lo he pedido hoy á la Virgen Santísima!...—exclamó Enriqueta, apretando la carta contra su pecho.

—Y la Virgen Santísima—respondió el señor cura—nunca desoye las súplicas de quien le pide con fervor.

—¿Qué le dice á usted el pobre Antonio?—preguntó conmovida la tía Inés.

—Oigan ustedes su carta—respondió el señor cura.

Y abriendo aquella leyó de este modo:

«Madrid 9 de Abril de 1872.

»Muy señor mío y de todo mi respeto: ¡Qué triste es para mí el mundo desde que salí de ese pueblo!...»

La tía Inés y Enriqueta comenzaron á enjugarse las lágrimas. No sabemos si aquellas lágrimas las produjo el dolor, la alegría, ó ese vago, misterioso sentimiento, que á las veces participa de las dos afecciones á la vez.

«No puedo vivir lejos de usted, señor cura; lejos de la tía Inés, que casi es mi madre, y lejos de mi Enriqueta, que hasta ahora ha sido mi hermana, mi querida hermana, y que llegará un día en que sea mi esposa.»

Con estas sinceras, cariñosas frases crecieron las lágrimas de la madre y de la hija.

orquesta de bandurrias y guitarras tocó la marcha de Cádiz y la jota aragonesa. Brindaron los Sres. Vega, Gallo, Mingo y Saénz, estos dos últimos en verso. El Sr. Paraiso brindó por la abnegación de aquellos jóvenes que luchan por la honra de la patria. Agradeció el cariñoso recibimiento que le hicieron, que tanto contrasta, dice, con la manifestación de protesta que han hecho al Sr. Dato en Barcelona. Añadió el Sr. Paraiso: «Aquí aplaudís á lo que significa la esperanza de una nueva y próspera vida. Allí se demuestra el disgusto por las ofertas no cumplidas; es el pueblo que grita á los gobernantes: ¡A cumplir ó á marcharse! (Aplausos ruidosos y prolongados).

Discurso del Sr. Paraiso en Guadalupe

El infatigable propagandista de la Unión Nacional ha vuelto á pronunciar otro discurso en el meeting celebrado anteayer en el teatro Principal de Guadalupe. Han manifestado los despachos que más de 500 personas no han podido penetrar en el local, que estaba brillantísimo. Precedieron en el uso de la palabra al Sr. Paraiso, que ocupaba la mesa presidencial, los Sres. Vega y Bermejo, que dijo que tenían tal interés en que España se rehaga, que si supiera que con su sangre quedase redimida, firmaría resueltamente su sacrificio ahora mismo antes de salir del teatro. (Fue ovacionado el presidente de los gremios de Madrid é individuos del directorio). Hablaron después los Sres. Moraldás, Núñez y Rubio, siendo aplaudidos. Al ponerse en pie el Sr. Paraiso, el público le imita tributándole una ruidosa ovación que duró algunos minutos. Dice el orador que no venía á Guadalupe á hacer opinión, porque en aquel pueblo estaba arraigada. Añadió que varios periódicos aconsejaban á los individuos del directorio que fueran al Parlamento. Nos tres, dice el Sr. Paraiso, no queremos hacer opinión y menos en el Parlamento, nosotros queremos únicamente hombres honrados que cumplan su palabra si no que se vayan éstos para que vengán otros que atiendan nuestras justas reclamaciones; hombres que escuchen, que ayuden á los trabajadores dignos, pero mutilados y que se niegan á vivir sin honor, sin honra y sin vergüenza. (Vitores y aplausos). El Sr. Paraiso exclamó: «Bos gobernantes que procuran por medio del proyecto de reglamentación del trabajo que los patronos no dejen de pagar al obrero para ellos arrebatar á los mismos obreros su misero jornal. Luego añadió el presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza: El se-

ñor Silvela ha dicho que él pagará en diez años de cesantía más que yo en setenta. ¡Yo pago á la Hacienda cien mil pesetas al año! Yo cumplo, pues, como español honrado. Lo que no quiero es que se aumenten los impuestos porque nadie podrá vivir entonces. Mejor habría sido que en vez de decir eso el Sr. Silvela hubiera cedido los 15.000 duros que ha cobrado como exministro en diez años, durante los cuales no ha prestado servicio alguno al Estado.

Afirma que la Unión Nacional quiere una buena administración, que desaparezca el caciquismo del ejército, quiere un país nuevo y para esto es necesaria la unión de todos, carlistas, republicanos, liberales, conservadores y la prensa. Hace la apología de la mujer, de la que dice que no es tan débil como parece. Hay efectivamente, añade el Sr. Paraiso, un exceso de feminismo en este país, pero un feminismo sin falda, que por desgracia padecemos. Luchamos con la seguridad de vencer á los pocos pasos y ojalá, dice, encontráramos el sacrificio al salir de este techo. Eso queremos hasta llegar el fin; para eso luchamos, porque somos hombres dispuestos á morir abrazados á la inmaculada bandera de Zaragoza. (La ovación es indescriptible). Se levantó en el acto la sesión.

Ayer por la mañana el Sr. Paraiso llegó á su casa de Zaragoza.

En el Circulo de la Unión Mercantil

Es mucha la concurrencia que diariamente, y con especialidad por las noches, concurre al Circulo de la Unión Nacional establecido en la calle de Carretas. Puede decirse que el Circulo se halla en sesión permanente: allí se reúnen los gremios y los industriales por barrios, nómbranse juntas y acuerdánse detalles relativos á la manifestación del jueves. En este momento se están ultimando las disposiciones y se pretende que el cierre de tiendas alcance á los cafés; gestionándose este asunto por la junta provincial de la Unión Nacional. También se dice que los individuos del directorio que han sido procesados, pedirán reforma del auto de procesamiento y que se reunirán nuevamente en Madrid á principios de junio para adoptar nuevos acuerdos. Anoche marcharon el Sr. Núñez, individuo del Directorio, á Salamanca, y el señor conde de Hervias, á Logroño. Hoy no se habla de otra cosa que de todo esto.

Los sucesos de Játiva.

Con motivo de haber publicado *El Progreso* de Játiva una poesía titulada

La Milicia, poesía que ha soliviantado los ánimos de varios oficiales del ejército, que el jueves por la noche se encontraban en Valencia celebrando con un banquete en Miramar la vuelta á España de un compañero regresado de Filipinas, después de dos años de cautiverio, surgió á uno de los comensales la idea de emprender el viaje á Játiva: hubo quien les disuadió de sus propósitos, pero en número de cincuenta abandonaron en la mañana del sábado sus casas, y vestidos de paisanos se dirigieron á Játiva en el tren. No encontraron al director del periódico ni al autor de la poesía y parece ser que al penetrar en la imprenta del periódico de referencia atropellaron á un cajista, amotinándose el pueblo y teniendo los oficiales que replegarse á la estación del ferrocarril, ante la actitud agresiva del vecindario de Játiva. Pasó un tren conduciendo desde Chinchilla al capitán general señor Moltó, quien viendo en aquella actitud á las masas, las arengó prometiéndolas bajo palabra de honor hacer justicia. Esta promesa fué aplaudida. Saliéron de la sala de espera los oficiales, custodiados por la Guardia civil para tomar el tren y según dice *El Pueblo* de Valencia, la imponente masa gritó, amenazó, tiró una lluvia de piedras y no arrolló á la fuerza pública, porque la Guardia civil formó el cuadro é hizo una descarga al aire. Hubo encuentros personales de militares y paisanos; fué herido de una pedrada en la cara un guardia civil y gracias á que el Sr. Moltó impidió á los civiles disparar de nuevo no ocurrió allí una catástrofe. Al partir el tren, después de larguísima espera fué apedreado. Añade el periódico valenciano, que gracias á que los viajeros se refugiaron bajo los asientos no ocurrieron desgracias. Exceso ponderar el susto de las mujeres y de todos. Es objeto de las mayores censuras la imprudencia del autor de la poesía por dirigir insultos á oficiales y jefes del ejército. Se instruye la correspondiente sumaria. Es dolorosísimo que cuando de todos los españoles se reclama la mayor cordura y prudencia para solucionar dignamente los problemas de honra nacional, que tanto nos interesan, se den espectáculos como el inopinado de Játiva.

Lo ocurrido anoche en Barcelona.

Soliviantados los ánimos en Barcelona, esta madrugada á las cuatro se ha recibido un telegrama fechado anoche en aquella capital que dice lo siguiente: Al anochechar numerosos grupos de muchachos han empezado á destrozar los bancos de la plaza de la Universidad, destruyendo

hasta 36. Otros arrancaron los adoquines de la plaza levantando una barricada y después otra. Intentó intervenir una pareja de municipales montada, que fué apedreada y silbada. Pocos momentos después acudió una sección de la Guardia civil que dió varias cargas, resultando algunos contusos. Se efectuaron algunas detenciones. El pánico cundió pronto por toda la población y se cerraron las tiendas. A las diez de la noche, cuando se retiró la benemérita, continuaron los muchachos la tarea de levantar barricadas, sin que nadie lo impidiera. Esta madrugada una brigada municipal reparó los desperfectos. Anoche el señor Dato desde Manresa comunicó en conferencia que tuvo con el Sr. Silvela su propósito de visitar á las Baleares. Otras noticias de Barcelona participan que la Cámara de Comercio y el Ateneo de aquella capital han aprobado una protesta contra los impuestos y pidiendo el concierto económico. Añaden aquellas noticias que hoy quedará aprobado aquel documento por el Fomento, el Instituto agrícola y la Sociedad económica. Por la mañana en el día de ayer los estudiantes en Barcelona dieron vivas y muera delante de la Universidad, cantando los *Segadors*; la benemérita tuvo que dar dos cargas, sable en mano, después de los tres toques de ordenanza. Los estudiantes daban gritos refugiándose en las casas inmediatas. Resultó herido un estudiante, que recogieron sus compañeros. El señor Obispo visitó al capitán general. Se asegura que el Sr. Dato pernoctará esta noche en Barcelona.

Noticias.

A falta de escuelas de instrucción primaria se ha creado la escuela de tauromanía, fundada en la plaza de toros del inmediato pueblo de Tetuán por D. Antonio Ferruz y Beltrán, bajo la dirección del diestro Francisco Sánchez *Frasuelo*. Los alumnos que quieran recibir las lecciones del arte de Pepe-Hillo, pagarán 50 pesetas cada mes los especiales y 25 los generales. Las lecciones serán teóricas y prácticas, disponiéndose para estas de becerros de uno á dos años y medio. La apertura de esta escuela se verificará en la primera quincena del mes actual. ¿No es verdad que pensamos en regenerarnos? ¿Qué dirán de esto los maestros de instrucción primaria? Porque pagar 50 pesetas y 25 mensuales, más los revolcones consiguientes, es materia para ser comentada muy sabrosamente. —Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado en la *Gaceta* una Real orden disponiendo la forma en que

han de efectuarse los exámenes de los alumnos libres de segunda enseñanza. —Dicen de París que según noticias de origen transvaalense, las comunicaciones del ejército inglés, después del movimiento de avance llevado á cabo por éste, están seriamente amenazadas. —Se encuentra en inminente peligro de muerte el Sr. D. Alberto Bosch y Pastegueros, exministro conservador. —El sábado de la anterior semana el juzgado de Zaragoza estuvo practicando un registro en el domicilio del Sr. D. Basilio Paraiso. —Es probable que en el Consejo de ministros de mañana el señor ministro de Agricultura y Obras públicas de cuenta del proyecto de canales y pantanos. —Los Sres. Montero Ríos y Díaz Cobena redactan el documento de alzada del auto de procesamiento contra el directorio de la Unión Nacional. —Se encuentra bastante enfermo el señor marqués de Cerralbo. —El señor marqués del Vadillo fué obsequiado ayer en Lhardy con un banquete por los senadores y diputados de Navarra. —Acaso mañana queden aprobadas las condiciones del empréstito de consolidación. —El señor Gobernador civil de Barcelona dice que en los discursos pronunciados anteayer en los juegos florales, dominó la nota antiespañola, especialmente en la oración del canónigo Sr. Coll, intimo del señor Obispo de aquella diócesis. —Reunidos anoche en el Circulo de la Unión Mercantil los representantes de todos los distritos acordaron realizar el cierre anunciado para el jueves próximo con perfecta unanimidad. —El directorio de la Unión Nacional recibe telegramas de las poblaciones anunciando que secundarán el cierre de tiendas. —Hoy han principiado las obras de derribo del convento de la Trinidad, antiguo ministerio de Fomento, de la calle de Atocha. —El Sr. Paraiso después del jueves próximo irá á Barcelona. —Es esperado el Sr. Dato en Madrid del sábado al domingo, lo más pronto. —Ayer por la tarde visitaron los reyes el cuartel de María Cristina, y D. Alfonso XIII se puso al frente de una sección y á las órdenes del capitán haciendo diferentes evoluciones. Después S. M. el rey hizo maniobrar á la sección, á la voz de mando. Cada soldado de esta compañía del regimiento del Rey, número 1, recibirá 5 pesetas como obsequio, y

«¿Qué triste estoy sin ustedes!... Y ustedes que son tan buenos... ¡qué tristes estarán sin mí!»
—Tienes razón—exclamó la tía Inés,—que ha huido la alegría de esta casa desde que él se marchó.
A Enriqueta le ahogaban los sollozos.
«No he escrito antes, porque me ha sido de todo punto imposible. ¿Cómo he de tardar á escribir á ustedes, si no tengo en el mundo otro placer que ese? Si mientras les escribo me parece que me encuentro con ustedes... que me hallo al lado de mi Enriqueta...»
«No puedo ser tan extenso como deseo, porque me lo impiden las muchas ocupaciones que sobre mí pesan; pero no transcurre un instante, créalo usted así, señor cura, y hágaselo usted comprender así á la tía Inés, que no piense en ustedes. ¡Cuándo será el día en que vuelva á mi pueblo!»
«Entre tanto, señor cura, cuide usted de Enriqueta y de su madre, yo se lo ruego, que hoy por hoy no tienen en el mundo á nadie que las consuele más que á usted.»
«Sirvase usted entregar á Enriqueta la adjunta carta; comuníqueme usted mis cariñosos recuerdos á la tía Inés, y haciendo una caricia de mi parte á Gallardo, reciba usted el corazón de su amante discípulo»
»ANTONIO.
»P. D. Señas para escribirme:
»Antonio Suárez, cabo segundo de la primera compañía del primer batallón de América. Cuartel de la Montaña.—Madrid.»
Cuando todos se serenaron de la emoción no pequeña que les produjo la lectura de la carta de Antonio, dijo el señor cura á Enriqueta:
—Ahora te vas á tu cuarto y allí lees tu carta.

Enriqueta, que no deseaba otra cosa, se levantó ligera, encendió las velas de la Virgen y cerró la puerta.
Durante este tiempo el señor cura y la tía Inés hablaron de las necesidades de la casa, y cuando volvió á la cocina Enriqueta se presentó sonriendo dulcemente, aunque manifestando todavía en sus mejillas el brillo de las dos últimas lágrimas que por ellas se habían deslizado.
Aquella noche la tertulia, aunque compuesta solo de los tres, estuvo mucho más animada, sobrando conversación para todo el tiempo que duró.
Cuando en el reloj de la torre sonaron las diez, se levantó el señor cura en ademán de marcharse y preguntó á Enriqueta:
—¿Cuándo le escribes tú?
—Mañana por la mañana—contestó Enriqueta.
—Bien; yo vendré por aquí; meteré tu carta en la mía y la pondré en el correo.
Despidiéndose unos de otros aquellos buenos amigos, marchó el señor cura á acompañar á un enfermo, y Enriqueta y su madre cerraron la puerta de la calle y se metieron en la cama.
Gratos ensueños, ilusiones bellas, risueñas esperanzas halagaron la mente y atrasaron el corazón de la apasionada Enriqueta. El sueño no fué otra cosa para ella que una guirnalda de encantadas quimeras, flotando en su juvenil espíritu.
Desde que Manuel llevó la carta á casa del señor cura, tanto éste como su padre D. Telesforo esperaban con avidez la contestación para lanzarse sobre ella, como la fiera hambrienta se lanza sobre su presa.
Este momento llegó por fin. Un domingo, después de misa, el día siguiente al en que Manuel entregó la carta al señor cura, miró en la estafeta y encontró una dirigida á Antonio.

se le remitirá como recuerdo un ejemplar del retrato del soberano. El capitán y los dos oficiales han sido invitados al baile que esta noche se celebrará en el patio de la plaza de Oriente.

El día bastante frío: ha llovido mucho y han vuelto a salir las capas y los abrigos. De noche los teatros poco menos que desiertos. Mucha expectación.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Cámara de Comercio y de la Industria de Soria.

Para conocimiento de nuestros lectores publicamos a continuación la circular que la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Soria publicó ayer invitando a los comerciantes e industriales de la capital y su provincia a que cierren sus establecimientos desde las doce de este día hasta las primeras horas de la mañana por los motivos que se indican en el expresado documento, que dice así:

Los organismos representativos del Comercio y de la Industria de Madrid dicen a esta Cámara, con fecha 5 del corriente, lo que sigue:

«May señor nuestro: El Gobierno acaba de realizar dos actos que merecen energía protesta.»

«El proceso a las personas que constituyen el Directorio de la Unión Nacional inventando un delito que no está en ley alguna, y para cuya invención pidió ayuda a una circular del Fiscal del Tribunal Supremo.»

«Y no satisfecho aún de tal extra-legalidad, violenta la cobranza de la contribución e impuestos a espaldas de las Cortes, que acaba de abandonar, y sin dar siquiera al Consejo de Estado.»

«El nuevo Reglamento es una verdadera extralimitación de la potestad legislativa que cuenta hasta contra los mismos derechos naturales, puesto que por él se pretende privar a los industriales y comerciantes del ejercicio de aquellas labores que más les agradan. Es también una verdadera violación del Código penal, puesto que crea la pena de inhabilitación para el ejercicio de la industria y del comercio, no solo a los que fueron contribuyentes, sino también a todas las personas de su familia, a las que estuvieron a su servicio, a las que se establecieron en los locales que ellos dejaron, faltando muy poco para llegar, como Atila, a destruir tales establecimientos y sembrar en ellos sal a fin de que nada vuelvan a producir.»

Tales extremos de violencia, injustificables aun en los poderes más despóticos, no pueden sufrirse sin antes haber perdido toda noción de la dignidad; y porque no deben tolerarse, los comerciantes e industriales de Madrid han acordado, en señal de protesta, CERRAR TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EL PRÓXIMO JUEVES 10 DE MAYO A LAS DOCE DE LA MAÑANA, PARA NO ABRIR HASTA EL VIERNES 11.»

Y como los organismos adheridos en esa a la Unión Nacional y todos los comerciantes e industriales sentirán como nosotros la vergüenza de tan odiosa tiranía, invitamos a que secunden este acuerdo con gran entusiasmo y decisión, porque cuanto más energética y viva sea la protesta, mejor probaremos la verdadera importancia y fuerza de opinión que representen los elementos productores del país.

La idea de la protesta ha nacido de los comerciantes e industriales de Madrid, la recogieron sus organismos, y éstos, unidos con la Junta Provincial, esperan de ustedes el más eficaz y decisivo concurso.

Luis Mahou y Solana, por la Cámara de Comercio.—Anastasio Monasterio, por el Círculo de la Unión Mercantil.—Luis Moulón, por la Unión Gremial.—Antonio Perra, por el Círculo Industrial.—Eugenio Sainz Romillo, por la Junta Provincial de la Unión Nacional.—Benito Zurita Nieto, Secretario.

Los artículos de la Instrucción reformada de apremios a que se refieren los comerciantes e industriales madrileños, dicen así:

Artículo 57. Todo contribuyente que hallándose inscrito en la matrícula industrial y de comercio dejase transcurrir el plazo del primer grado de apremio sin haber satisfecho la cuota de contribución que le hubiere sido impuesta, se entenderá que renuncia a continuar ejerciendo su industria, profesión, arte u oficio y será dado de baja en el repartimiento para todos los efectos determinados en el artículo 122 del reglamento del ramo de 23 de Mayo de 1896.

Art. 58. De conformidad con lo prescrito en el artículo anterior, y en armonía con el principio que establece el art. 61 del reglamento citado, según el cual es requisito indispensable para celebrar actos de conciliación o promover cualquier demanda ante los tribunales que el reclamante, si se halla sujeto a la contribución industrial y la acción que se entabla tiene relación con su industria, justifique estar al corriente en el pago de la cuota respectiva, simultáneamente con la baja que de oficio acordará la Administración respecto de los industriales morosos, se dispondrá también la privación a éstos del ejercicio de su industria interin no satisfagan la cuota y recargos de apremio que adeuden.

Tempoco podrán dedicarse a la misma industria por medio de individuos de su familia o servicio, ni a otra cualquiera, por sí, ni en compañía, sin que pague el descuberto ó sean responsables solidarios los asociados.»

Ya lo sabéis, comerciantes e industriales; abogados, médicos, procuradores, notarios; sastres, barberos, zapateros, herreros, carpinteros y contribuyentes todos los que vivís del mez-

quino producto de vuestras profesiones, de vuestras artes, de vuestros oficios; ya lo sabéis! Si tenemos la desgracia de no poder pagar un solo trimestre de contribución, aun en el primer período de cobranza, ya podemos prepararnos para emigrar; ya podemos disponernos a abandonar esta patria desgraciada, porque aquí no hay redención para nosotros. El Estado nos ata de pies y de manos con ligaduras inrompibles y nos dice.—«Si no me pagas, no te suelto. Será en vano que clamemos y digamos a nuestra vez.—«Suéltame, déjame trabajar y procuraré pagarte. No; si queremos seguir laborando en nuestros comercios, en nuestras industrias, en nuestras profesiones ó en otras cualesquiera para ver de pagar al Fisco lo que le adeudamos, ese mismo Fisco nos lo impedirá, y si lo intentamos nos llevará a la cárcel, e impedirá, además, que nos sustituyan en la labor nuestros hijos, nuestros deudos y familiares. Qué inútil crueldad!

Al contribuyente por territorial que pierda la cosecha, por pedrisco u otra causa, se le condona, como es justo, la contribución; para el contribuyente por industrial no hay plazo, ni tregua, ni condonación posible, así lluevan sobre él todas las calamidades del cielo y de la tierra. O pagar con la más estricta puntualidad ó fenecer; ese es el dilema que estableció para nosotros la nueva Instrucción para la cobranza de las contribuciones.

A protestar de esa nefanda obra, producto de la loca soberbia de un Ministro, nos convidan nuestros compañeros de Madrid. Esta Cámara ha acordado secundar esa protesta y, al efecto, invita, por nuestro conducto, a los industriales y comerciantes todos de esta capital y provincia a que cierren sus establecimientos desde las doce de la mañana del jueves próximo, 10 del corriente, hasta las primeras horas del viernes.

Ejercitemos, pues, nuestro derecho con entereza, pero con absoluta calma y sensatez. Nada de violencias, nada de amenazas, nada de coacciones. Los que entiendan que la reforma del procedimiento de apremio es justa y equitativa, que continúen con sus establecimientos abiertos y que Dios los prospere y evite que se los cierre el Fisco. Los que juzguen, como nosotros, que esa reforma, poco meditada, ha de sumir pronto en la miseria a millones de familias, que sigan nuestro consejo y que cierren durante las horas marcadas.

Sobre el poder ministerial están las Cortes y está la Corona; a unas y a otra va dirigida nuestra protesta. Si la desatienden, nos quedará el consuelo de haber apurado, en nuestra defensa, todas las vías legales.

Soria 8 de Mayo de 1900.—Por acuerdo de la Cámara de Comercio y de la Industria, la Junta Directiva.—Bonifacio Monge.—Joaquín Arjona.—Manuel Molina.—Luis Saenz.—Angel Lucalle.—Primo de Marco.—Blas San José.—José Roperio.—Santiago las Heras.—Pascual P. Rioja, Secretario.

TIMBRE DEL ESTADO

LIBROS DE AYUNTAMIENTOS

En el Boletín oficial correspondiente al lunes último, se publica una circular de la Delegación de Hacienda, interesando la presentación en ella y en las oficinas de los liquidadores de derechos reales de los partidos judiciales respectivos, para requisitarlas con arreglo a las prescripciones del artículo 109 de la ley del Timbre y 70 del Reglamento para su ejecución, los libros de administración que determina el referido artículo 70, tales como los de actas de sesiones, de Pósitos, de arqueos y demás que expresa el estado que se inserta en el Boletín oficial a continuación de la circular referida, los cuales habrán de presentarse encuadernados y foliados, no pudiendo ser inferior a 50 el número de hojas útiles que formen cada uno de ellos.

Clasifica la Delegación los libros que requieren el mismo sello ó reintegro, lo cual parece indicar el propósito de que se presenten totalmente reintegrados, circunstancia en que no existe conformidad de pareceres, pues leemos el, a nuestro juicio muy competente, de El Consultor de los Ayuntamientos, y difiere de otras opiniones que asientan a la presentación de los libros con reintegro, exclusivamente, pues sostiene y parece que, con fundamento, es potestativo en los Ayuntamientos el usar para sus libros papel timbrado de la clase correspondiente ó papel común reintegrable luego en la medida que se necesite, y lo considera así porque habiendo de servir algunos de esos libros para seis ó más años, dado el número de folios de que han de constar no parece justo que se obligue a las Corporaciones a hacer un anticipo ó desembolso de una sola vez de cantidades de que no puedan disponer.

Recomienda el colega que los Ayuntamientos recurran al señor ministro de Hacienda en solicitud de que se dicte una resolución aclaratoria sobre este asunto, y en el sentido de que el reintegro se haga en cada año.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último se publican las disposiciones siguientes:

Circular del Gobierno civil, publicando comunicación del Ilmo. Sr. Director General de administración, sobre recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Retortillo contra providencias del señor Gobernador que las declaró reponsables al pago de dietas devengadas por un Delegado para la formación de cuentas municipales.

Edictos del mismo Centro, admitiendo el desistimiento de varias pertenencias de mineral de hierro en términos de Olvega y Borobia, solicitado por D. Anastasio Sánchez, vecino de esta capital.

Otros de id. admitiendo el registro de varias pertenencias de mineral de carbón de piedra, sitas en término municipal de Ciria.

Otro de id. invitando a los dueños de los efectos que hace más de un año se hallan depositados en los almacenes de la compañía del ferrocarril de Torralba-Soria, a que se sirvan recogerlos; pues de lo contrario se venderán en pública subasta, el día 13 de Junio próximo, en la estación de esta ciudad.

Relación de los efectos a que se refiere el anuncio anterior.

Circular de la comisión provincial haciendo saber que en lo sucesivo no se abonará a las amas de lactancia de niños expósitos de esta provincia la remuneración que les corresponde, si en las fes de vida de aquéllos no consta por nota del médico titular el estado de salud y cuidado en que se halla el niño.

Circular de la Delegación de Hacienda disponiendo que con arreglo a lo que prescribe el artículo 70 del Reglamento de la ley del timbre, se presenten en dicha oficina y en las de los liquidadores del impuesto de Derechos reales, los libros de administración a que dicho artículo se refiere y que se detallan a continuación de la expresada circular.

Otra de la Dirección general de Sanidad, recordando el cumplimiento de las disposiciones que determinan que desde el día 4 del actual no se empleen más fétretos que los de madera de pino sangrado, sin nudos ni mezclas desinfectantes, etc.

En el de ayer:

Real decreto ó Instrucción para el servicio de la recaudación de las contribuciones e impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores a la Hacienda.

Edicto de la comisión provincial anunciando para el día 9 de Junio próximo, a las once de su mañana, en el salón de la Excm. Diputación subasta pública para el suministro de artículos de consumo a los Establecimientos benéficos de esta provincia, con sujeción al pliego de condiciones que también se publica.

Circular de la Tesorería de Hacienda, recordando a los contribuyentes el deber en que se hallan de satisfacer en la oficina recaudadora sus cuotas respectivas por contribución, antes del 25 ó 30 del actual, pues pasado éste se les exigirán los apremios de Instrucción.

Anuncio de la Inclusa de Madrid, sobre liquidación de créditos a las amas de expósitos de dicha inclusa.

Ecos y noticias.

Junta general de la Cámara de Comercio.—En la noche del martes último se celebró junta general de comerciantes e industriales pertenecientes a la Cámara de Comercio de esta capital.

El objeto principal de la reunión era el someter la Junta Directiva a la aprobación de la general la circular que ayer se publicó y repartió en esta población aconsejando al Comercio y a la Industria el cierre general de establecimientos. La Directiva, teniendo en cuenta que los jueves son los días principales de mercado en Soria y para no causar perjuicios al comercio, proponía que el cierre de tiendas fuese desde las tres de la tarde del día de hoy, pero la numerosa concurrencia de comerciantes e industriales que asistieron a la sesión, acordó, por aclamación, que el cierre se verificase desde las doce de este día hasta las primeras horas del día mañana.

Después de tratar algunos asuntos que no hace al caso dar a conocer, el presidente de la Cámara, D. Bonifacio Monge, pronunció un elocuente discurso aconsejando que el comercio y la industria den nuevas pruebas de la sensatez y cordura que caracterizan a los sorianos, para que este día trascorra en medio de la más completa tranquilidad que es la que conviene a los fines que persiguen ésta y las demás Cámaras asociadas al pensamiento del cierre general de tiendas, expresado en dicha circular que publicamos en otro lugar de este número.

A la alusión que nuestro estimado colega Noticiero de Soria hace a la prensa local respecto al asunto de la secretaría de la Diputación provincial, debemos manifestar que hasta nosotros habían llegado los rumores de que se intentaba la jubilación del Secretario de la misma, nuestro estimado amigo D. Francisco de P. Abad; pero como nada en concreto se afirmaba de este asunto, creemos que no debíamos ocuparnos de él porque no podíamos ni podemos darle crédito.

Hace pocos días llegaron en el ferrocarril, procedentes de Valladolid y Zamora, unos treinta obreros que se dirigían a trabajar en las minas de Olvega, donde parece que se va a dar gran impulso a las operaciones, pues, según manifestaron aquellos, dentro de pocos días llegarán hasta doscientos obreros de aquel país, prácticos en esta clase de trabajos.

La cuestión minera en esta provincia toma incremento, pues apenas hay día en que no se hagan denuncias de pertenencias y en que deje de hablarse de constituciones y reorganizaciones de sociedades explotadoras de aquéllas.

A las nueve de la mañana de hoy y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, se

unirán en indisoluble lazo los jóvenes sorianos Srta. Jacoba Llaurodo y D. Feliciano Forcada.

Desearnos una eterna luna de miel a los recién desposados y la mayor suma de felicidades en su nuevo estado.

Eléctrica «Flor de Numancia».—El Sr. Vicén, lejos de abandonar el proyecto de instalación de una nueva fábrica de luz eléctrica en esta población, continúa sin descanso sus gestiones y ha anunciado a los señores obligacionistas y suscriptores que para que su proyecto sea un hecho, tan solo le resta recibir un dato que espera en uno de estos días y el que una vez en su poder le proporcionará la ocasión de convocar a una última reunión para dar cumplimiento a las bases aprobadas y poder seguidamente empezar los trabajos de instalación y cuantos sean precisos.

Han sido nombradas maestras auxiliares interinas de las escuelas graduadas de esta capital las señoritas D.ª Constanza Iglesias, doña Balbina M. Pastor y D.ª María García; y auxiliares interinos de las de igual clase de maestros, los señores D. Vicente del Prado y don Claudio I. Martínez.

En breve se publicarán los nombramientos de maestros y maestras para las escuelas de esta provincia anunciadas en el último concurso.

El Ayuntamiento de nuestra Capital ha solicitado del señor ministro de la Guerra la cesión del cuartel de Santa Clara, obligándose la corporación municipal a su reparación y conservación.

No combatiríamos nosotros tal propósito; pero si diremos, como en otras ocasiones, que lo principal, lo necesario para aspirar a que esta plaza esté constantemente guarnecida es la dotación de aguas, sin las que serían estériles los mejores propósitos de nuestra corporación municipal.

Sociedad cooperativa.—Días pasados tuvo lugar una reunión de empleados de las distintas oficinas de esta capital al objeto de constituir una Sociedad cooperativa que se encargue de proporcionar a toda clase de empleados los artículos de primera necesidad a menor precio del que hoy tienen en esta plaza.

Nuevo diputado.—En la elección que el domingo último tuvo lugar en el distrito de Agrada para cubrir la vacante de un diputado provincial ocurrida por fallecimiento del señor Cacho (q. e. p. d.) fué elegido, sin oposición, D. Cándido Maza, farmacéutico en Fuentes de Magaña. Le felicitamos.

Mañana darán principio en Madrid los ejercicios de oposición para proveer plazas de la Sección de letras en las Escuelas Normales de Maestros, entre las que se encuentra una de la Normal de esta provincia.

Título.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de licenciado en farmacia a favor de Angel Terrel.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valendín & Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Siendo las hernias una relajación de los músculos abdominales debida a falta de electricidad orgánica por aumento de desgaste en nuestra economía, la única manera de curar estas quebraduras es entonar esos músculos con el medio más adecuado, es decir, dando a éstos el fluido de que carecen, y esto se obtiene con el Auto-moto eléctrico Busacca, el cual no solo es uno de los mejores aparatos contentivos para toda clase de quebraduras, sino que por desarrollar una pequeña corriente de electricidad galvánica, insensible a nuestros nervios periféricos, da tonicidad a los músculos carringo el paso a la salida del intestino, epiplón etc.

El Gobierno español ha concedido al señor Busacca patente de invención por veinte años por su mencionado Auto-moto eléctrico, que se fabrica en el Consultorio-médico-quirúrgico-internacional, establecido en la calle del Arsenal, número 1, principal, Madrid, Centro que lo remite a la persona y punto que se le indique.

FORMACIÓN DIFÍCIL

Varias veces ya hemos hablado de las indisposiciones que tienen muchas jóvenes en la época en que empieza su formación. Si por naturaleza ó a causa de diversos accidentes la niña tiene un temperamento delicado, la sangre empobrecida y débil, y está predisposta por esto mismo a la anemia, tiene grandes dificultades en la transición peligrosa de la infancia a la adolescencia. No hay madre que no se apure viendo su hija anémica. Sus colores desaparecen, sus labios se ponen pálidos, el brillo de los ojos se apaga, su sueño es turbado por pesadillas, y a menudo sobreviene el insomnio. Pierde el apetito, y síntomas de graves alteraciones en la salud se manifiestan. Dolor de costado, de cabeza y de estómago y vahidos vienen a aumentar la obra de la enfermedad. Para complicar la situación, la niña se pone triste y mañacónica, perdiendo el gusto a las diversiones naturales de su edad

Esta es la anemia con todo su séquito de males, y desgraciadamente a esta edad, esta enfermedad no solamente ataca a muchas jóvenes, los niños también se hallan expuestos a ella, aunque con menos frecuencia. El único medio de remediar este estado tan peligroso, porque muchos de los enfermos sucumben, es el regenerar la sangre; darle el vigor necesario para vencer el mal y devolver a todo el cuerpo las fuerzas perdidas. Las Píldoras Pink han dado resultados sorprendentes y son el mejor medicamento que pueda emplearse en estos casos. Son muy eficaces en los niños contra el raquitismo y el baile de San Vito. El señor Joseph Daugard, calle de la Fontaine, 7, de Sillé de Guillaume, Francia, ha visto su hija de 12 años de edad pasar por todas estas fases.



«Les doy las gracias, nos escribe, por el feliz resultado que ha obtenido con el uso de las Píldoras Pink. Mi hija de 12 años de edad tenía anemia, pasaba las noches sin dormir casi, su apetito era nulo, padecía de fuertes dolores de cabeza, del estómago y en todo el cuerpo; además una gran tristeza se había apoderado de ella. Después de un tratamiento de 2 meses tomando sus Píldoras Pink, ha recuperado la salud por completo y duerme y come bien.»

En todos los casos de anemia, de clorosis, de neurastenia, de agotamiento en el hombre y la mujer, las Píldoras Pink darán resultados excelentes y restablecerán la salud.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de pesetas 4 la caja, ó de pesetas 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens, 189, Paseo de Gracia, Barcelona).

CHARADA

Quando salgo de paseo con mi sobrino Mariano, una prima dos cogimos en las orillas del prado. Teodorico, Filadelfo, con tertia cuarta de esparto, se columpiaban alegres como si fueran hermanos. Nombre propio da su tobo; no es María, Lola, Patro, ni tampoco Valentina, ni Adolfo, Joaquín y Pablo. Con solo pensar un poco en el sentido del caso, la descifraréis tan luego como lo hizo Alejandro.

ROMÁN DE PABLO.

La solución en el número próximo.

Solución a la del número anterior.

PÍO

Con grandes ventajas en gastos de redacción.

ANUNCIOS

Cognac y Licores. HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

CÁNCER de la piel y úlceras sin molestias. LINFIA anticatarral para afecciones pulmonares-bronquiales.

De venta, D. José Morales, sucesor de Calahorra, Soria, y en las principales Farmacias de España. Se dan prospectos.

PRACTICANTE TEMPORERO

Se ofrece uno con bastante práctica. Dirigirse a D. Miguel Vinuesa Ayllón, en Villares. 2-2

SE VENDE

una casa sita en la Plaza de la Blanca. Darán razón en la Farmacia de D. Santiago Ruiz.

GARNERERIA DE EPIGEMIO DIEZ

Se vende carne de cernero, cordero y ternera, continuándose vendiendo durante todo el verano carne de vaca. Se compra toda clase de ganados. 5-12d

La Campana de Tardajos

Confitería, cerería y elaboración de chocolates de PEDRO PASCUAL CALONGE Calle del Collado, 29.—SORIA. A MI NUMEROSA CLIENTELA.—Desde esta fecha pongo a su disposición un servicio en ceras de todas dimensiones y tamaños, tanto a la venta como para mermas, en casos de defunciones, fin de novenas ó fin de año. Por cada docena de velas, 2 pesetas, 50 céntimos cuidándose la casa de llevarlas a la Iglesia y recogerlas, haciendo presente a mis favorecidos, que la cera que ofrezco es cera de abejas y no como otros muchos que la ofrecen y no es así. 8-50

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1845
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

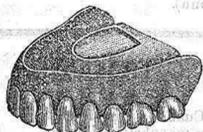
RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos.

GREGORIO CUEVAS ACEBES
CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete dental a la calle del Collado número 52, para donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por el nuevo anastésico local titulado el "Aponia".

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

SASTRERÍA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUOVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PER-ONAS MAYORES, desde 20 a 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y a la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes o después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y de las nerviosas. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARCOS

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 2 Premios á M. 75.000
- 1 Premio á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 1 Premio á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 2 Premios á M. 50.000
- 1 Premio á M. 40.000
- 1 Premio á M. 30.000
- 2 Premios á M. 20.000
- 26 Premios á M. 10.000
- 56 Premios á M. 5.000
- 106 Premios á M. 3.000
- 206 Premios á M. 2.000
- 812 Premios á M. 1.000
- 1.518 Premios á M. 400
- 36.952 Premios á M. 155
- 19.490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

Marcos 11.764,525
ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,130 premios hallarán seguramente su decisión en 7 días sucesivos.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000; de la segunda 55,000; ascendiendo en la tercera 60,000; en la cuarta á 65,000; en la quinta á 70,000; en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Sus personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900.

Valentín y C^{ia}.

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LACAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejéis llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran ceros.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.

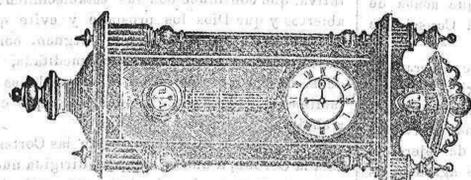
No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL



OMEGA
Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne todas las ventajas de la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, inalterable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FABRICAS SUIZAS DE **Carlos Coppel** MADRID, FUENFERRAZ, 25 Ptas. Para Remo, 3. Inmense surtido de relojería de todas clases. De la casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa. **CARLOS COPPEL** Al visitar esta antigüedad acreditado establecimiento fíjense bien en el número 25 de la calle de Fuenferraz, única y verdadera casa de **D. CARLOS COPPEL**.

A. PORRAS, Dentista especialista en dentaduras, orificios y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor **KLEIN**. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES **LAPUENTE Y MODREGO**

86, Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFÉS
COMPANÍA COLONIAL
DE LA
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

Dr. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, ENFERAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestión de hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse inalterablemente; y 5.º Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTISMAICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calmán al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—A. del Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—San- tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona